

RESOLUCIÓN

Resolución de la Consejería de Educación, por la que se autoriza la convocatoria extraordinaria de prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música del año 2026 y se aprueba el calendario para la admisión y matrícula extraordinaria en las correspondientes enseñanzas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Consejería de Educación, (BOPA 15-04-2026), se convocaron las pruebas específicas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores del año 2026.

Posteriormente por Resolución de 29 de mayo de 2026, se aprobó el calendario de actuaciones y se concretaron otros aspectos de la admisión y matrícula del alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso académico 2026-2027.

Habiendo quedado plazas vacantes tanto en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, como en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, tras la finalización del plazo de matrícula para el alumnado de nuevo ingreso en 1.ª fase, y recibidas solicitudes de celebración de una nueva prueba específica de acceso en convocatoria extraordinaria tanto por parte de la persona titular de la Dirección de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias, como de la persona titular de la Dirección del Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner”, sin que ello afecte al normal desarrollo de las enseñanzas que imparten, procede autorizar dicha convocatoria extraordinaria.

Asimismo, se establece un plazo para la admisión y matrícula en las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias y en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en el Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner”.

Por todo ello, vistos el Decreto 50/2025 de 29 de abril por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, la Resolución de 21 de mayo de 2025 de la Consejería de Educación por la que se delegan competencias en diversos órganos de dicha consejería, y el artículo 14 de la Ley 2/1995 de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias,

RESUELVO

Primero.- Autorización de las pruebas específicas en convocatoria extraordinaria

Autorizar la celebración para el curso académico 2026-2027, tanto de una nueva prueba específica de acceso para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, como de una nueva prueba específica de acceso para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, en convocatoria extraordinaria a celebrar en el mes de septiembre de 2026.

Segundo.- Inscripción, estructura y desarrollo de las pruebas específicas de acceso

La inscripción, estructura y desarrollo de cada prueba específica de acceso, así como el nombramiento y la composición de las comisiones de evaluación se realizarán de conformidad con lo establecido en los apartados quinto, octavo, noveno y décimo de la Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se convocaron las pruebas específicas de

	Estado del documento	Original	Página 1 de 5	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	16340723044541002563			

acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores del año 2026 (BOPA 15-04-2026).

El nombramiento de las personas integrantes de las Comisiones evaluadoras será publicado en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias y del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner", en la fecha indicada en los calendarios recogidos en el resuelto quinto de esta resolución.

Tercero.- Aprobación del calendario de admisión y matrícula en convocatoria extraordinaria

Aprobar los calendarios de admisión y matrícula extraordinaria en el primer curso de las Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de las Enseñanzas Superiores de Música, que figuran en el resuelto sexto de esta resolución, para quienes superen la prueba específica de acceso autorizada por la presente resolución.

La publicación de vacantes para aspirantes que superen la prueba específica de acceso en convocatoria correspondiente al curso académico 2026-2027 tendrá lugar con anterioridad al periodo de solicitud.

Cuarto.- Procedimiento de admisión y matrícula en convocatoria extraordinaria

Remitir, para el procedimiento de admisión y matrícula, a lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2026, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan aspectos de la admisión y matrícula del alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso académico 2026-2027.

Quinto.- Calendarios de las pruebas específicas de la convocatoria extraordinaria

a) Calendario de actuaciones de la convocatoria extraordinaria de la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

FECHA	ACTUACIÓN
1 y 2 de septiembre	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
4 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios y página web de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias: - de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso; - del calendario, horarios y lugar de realización de los ejercicios de la prueba; - del nombramiento de las personas integrantes de la Comisión de evaluación.
4, 7 y 9 de septiembre	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
10 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios y página web de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias, de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba de acceso.
11 de septiembre	Realización de la prueba de acceso.
15 de septiembre	Publicación de calificaciones en el tablón de anuncios y página web de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias.



Estado del documento

Original

Página 2 de 5

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

16340723044541002563



15, 16 y 17 de septiembre	Reclamaciones contra las calificaciones.
18 de septiembre	Comunicación de las resoluciones/informe de reclamaciones.
Hasta el 23 de septiembre	Envío al Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa del informe estadístico de la prueba.

b) Calendario de actuaciones de la convocatoria extraordinaria de la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

FECHA	ACTUACIÓN
1 y 2 de septiembre	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
4 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios y página web del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner": - de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso; - del calendario, horarios y lugar de realización de los ejercicios de la prueba; - del nombramiento de las personas integrantes de la Comisión de evaluación.
4, 7 y 9 de septiembre	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
10 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios y página web del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner", de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba de acceso.
14 de septiembre	Realización de la prueba de acceso.
15 de septiembre	Publicación de calificaciones en el tablón de anuncios y página web del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner".
15, 16 y 17 de septiembre	Reclamaciones contra las calificaciones.
18 de septiembre	Comunicación de las resoluciones/informe de reclamaciones.
Hasta el 23 de septiembre	Envío al Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa del informe estadístico de la prueba.

Sexto.- Calendarios de admisión y matrícula extraordinaria

a) Calendario de admisión y matrícula extraordinaria en las Enseñanzas Artísticas Superiores de

Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

FECHA	ACTUACIÓN
Hasta el 11 de septiembre	Publicación de vacantes para aspirantes que superen la prueba específica de acceso, en el tablón de anuncios y página web de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias.
15, 16 y 17 de septiembre	Periodo de solicitud de admisión de quienes hayan superado la prueba específica de acceso en convocatoria extraordinaria.
18 de septiembre	Publicación del listado provisional de personas admitidas en el tablón de anuncios y página web de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias.
22 y 23 de septiembre	Plazo de alegaciones.
24 de septiembre	Publicación del listado definitivo de personas admitidas en el tablón de anuncios y página web de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias.
25 de septiembre	Matrícula para las personas admitidas que han superado la prueba de acceso en convocatoria extraordinaria.

b) Calendario de admisión y matrícula extraordinaria en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

FECHA	ACTUACIÓN
Hasta el 11 de septiembre	Publicación de vacantes para aspirantes que superen la prueba específica de acceso, en el tablón de anuncios y página web del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner".
15, 16 y 17 de septiembre	Periodo de solicitud de admisión de quienes hayan superado la prueba específica de acceso en convocatoria extraordinaria.
18 de septiembre	Publicación del listado provisional de personas admitidas en el tablón de anuncios y página web del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner".
22 y 23 de septiembre	Plazo de alegaciones.
24 de septiembre	Publicación del listado definitivo de personas admitidas en el tablón de anuncios y página web del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner".
25 de septiembre	Matrícula para las personas admitidas que han superado la prueba de acceso en convocatoria extraordinaria.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración, y en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado/los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

	Estado del documento	Original	Página 5 de 5	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	16340723044541002563			